

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 613
PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA
PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS**

INSCRIPCIONES: Desde el día 30/01/26 al 05/02/26

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

PROGRAMA GESTIÓN DE
RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
613 PROTOCOLO Y CEREMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de carrera en: Relaciones Internacionales, en Diplomacia o Cónsul Universitario (o carrera afín en cuyo currículum se incluyan las asignaturas Derecho diplomático y práctica de chancillería o similar). • Profesional con Maestría en: Relaciones internacionales, Derecho Internacional, Integración Internacional, Derecho diplomático y consular o Ceremonial y protocolo de Estado y/o Empresas. • Experiencia docente, mínima 3 años. Experiencia probada en la organización de eventos. • Se valorará, con documentación probatoria: la asistencia a cursos o seminarios sobre ceremonial y protocolo, con carga horaria y, preferentemente, evaluación; la presentación de trabajos en congresos o jornadas profesionales; la publicación de trabajos técnicos o académicos; la experiencia laboral en el área.